

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

Núm. 1.181/2023

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rute ha dictado Decreto de Alcaldía nº 707, de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se aprueba la lista definitiva de admitid@s o exclud@s del proceso de selección de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, expediente Gex nº 5121/2022, que literalmente dice:

“DECRETO

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 2432, de 23 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria, mediante oposición turno libre de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, correspondientes al grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, vacante e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Rute de 2021, habiéndose publicado íntegramente las bases en el Bpñetin Oficial de la Provincia de Córdoba número 194, de 7 de octubre de 2022, y extracto en BOJA nº 241, de fecha 19/12/2022, y BOE nº 312, de fecha 29/12/2022.

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 347, de fecha 17/02/2023, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de la plaza reseñada, publicada en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute, con fecha 20/02/2023, y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 39, de fecha 27/02/2023.

Visto que, expirado el plazo para subsanar los defectos que habían motivado la exclusión o la omisión simultánea en las listas de aspirantes admitidos y excluidos, ha sido revisada la documentación de subsanaciones y alegaciones recibidas.

Considerando lo dispuesto en la Base 6ª y 7ª de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, y en virtud de los artículos 20 y 21 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada de una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Rute:

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Arenas Grana Rosa María	***8071**
Cano Luque María	***1748**
García Gómez Mercedes	***8962**
López Moreno Alberto	***8637**
Maillo Corrales María Teresa	***4209**
Pérez Pacheco Natalia	***4178**
Pineda Ortiz Antonio David	***7188**
Repullo Alcántara Agustín	***4257**
Salazar Beltrán Juan Manuel	***5072**

Sánchez Rosauro Francisca

***9904**

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal de selección, con titulación igual o superior a la exigida a la plaza convocada, a:

-Presidente:

Titular: Don Antonio Martín Durán, Secretario-Interventor, funcionario de carrera.

Suplente: Don Joaquín Sama Tapia, Secretario de Entrada, funcionario de carrera.

-Secretario:

Titular: Don Álvaro Moreno Navarro, Secretario del Ayuntamiento de Rute, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Blanca Requena Bogallo, Secretaria de Entrada, funcionaria de carrera.

-Vocales:

Vocal 1: Titular: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria-Interventora, funcionaria de carrera. Suplente vocal 1: Doña María Pastora García Muñoz, Secretaria de Entrada, funcionaria de carrera.

Vocal 2: Titular: Don Daniel Luís Toledano Rodríguez, Secretario-Interventor, funcionario de carrera. Suplente vocal 2: Doña Marina Moreno Pérez, Interventora el Ayuntamiento de Rute, funcionaria de carrera.

Vocal 3: Titular: Don Joaquín Porras Priego, Secretario-Interventor, funcionario de carrera. Suplente vocal 3: Doña Ana Mª Rodríguez Guerrero, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Rute, funcionaria de carrera.

Vocal 4: Titular: Don Antonio Fernández Ordóñez, Interventor-Tesorero, funcionario de carrera. Suplente vocal 4: Don José María Molina Borrego, Tesorero del Ayuntamiento de Rute, funcionario de carrera.

TERCERO. Convocar al Tribunal y aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de abril de 2023, a las 9:00 horas, en la Biblioteca Municipal sita en calle Priego nº 5-2ª Planta de Rute.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute <https://sede.eprinsa.es/rute>. El resto de comunicaciones, notificaciones y sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la sede electrónica del Ayuntamiento. De igual manera, el llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la citada sede electrónica, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

QUINTO. La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación (publicación), o bien directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Córdoba, y ello con independencia de cualquier otro que los interesados estimasen oportuno a su derecho”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.